



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
COMUNIDAD DE MADRID

C.E.I.P. "PÍO BAROJA" (Móstoles)



Pío  
Baroja

# PLAN DE INICIO

## CURSO 2020-2021

### FRENTE A LA COVID -19



La pandemia de COVID-19 ha supuesto la necesidad de tomar medidas de prevención y protección que han obligado a un replanteamiento de la organización de múltiples actividades para poder reanudarlas de manera segura.

El Gobierno estableció en el artículo 9 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Este Real Decreto-ley es de aplicación en todo el territorio nacional, y tiene efecto hasta la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID-19.

En la Comunidad de Madrid la Consejería de Sanidad aprobó la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El pasado 9 de julio, la Consejería de Educación remitió las instrucciones para establecer las medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria que han de aplicar los centros docentes de la Comunidad de Madrid en el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021, en función de las posibles contingencias que puedan producirse en el contexto de crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Estas instrucciones, de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad de Madrid, han sido modificadas el 28 de agosto mediante la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa. También se ha tenido en cuenta la Orden comunicada del Ministerio de Sanidad, de 27 de agosto, mediante la que se aprueba la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-21.

Como principio general, las instrucciones indican que:

- Se mantendrá la actividad lectiva presencial en todas las enseñanzas, niveles y etapas educativas durante el curso 2020-21, siempre que la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 lo permita.
- Se adoptarán medidas para que los centros, en caso de disponer de ellos, puedan ofrecer en condiciones de seguridad sanitaria los servicios complementarios de transporte y comedor escolar, primeros del cole y actividades extraescolares.
- En función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, se prevén cuatro posibles escenarios:
  - Escenario I: Escenario extraordinario de higiene. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria, es el escenario que se establecía para el inicio del curso escolar 2020-2021, como consecuencia del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
  - Escenario II: Escenario de presencialidad parcial. Este escenario se establece para el inicio del curso escolar 2020-21 como consecuencia del empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.
  - Escenario III: Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.
  - Escenario IV: Escenario sin problemas de COVID-19. Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19.

La Consejería de Sanidad determinará el escenario que corresponde en cada momento del curso 2020- 2021 de común acuerdo con las indicaciones de la Consejería de Educación y Juventud.

Las autoridades sanitarias podrán determinar la aplicación de un determinado escenario en determinados municipios o centros docentes en función de la evolución epidemiológica.



## ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este documento será de aplicación a todo el personal docente y no docente del centro, alumnado y familias de todas las etapas impartidas en el mismo, así como los servicios de comedor, ruta y actividades extraescolares desarrolladas en el centro.

## PRINCIPIOS BÁSICOS

Las medidas para el funcionamiento del centro se establecen de acuerdo con los cuatro principios básicos siguientes:

1. Limitación de contactos.
2. Medidas de prevención personal: higiene de manos e higiene respiratoria.
3. Limpieza y ventilación.
4. Gestión de casos.

Dichos principios requieren determinadas acciones transversales relacionadas con la organización del centro, la coordinación y participación, la comunicación y educación para la salud y la consecución de la equidad.

Las medidas concretas derivadas de estos principios se adaptarán al escenario existente en cada momento, según la valoración de la evolución epidemiológica que hagan los órganos responsables competentes.



## PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL COVID-19 MEDIDAS ORGANIZATIVAS

### ESCENARIO 1- ESCENARIO EXTRAORDINARIO DE HIGIENE

CP INF-PRI PÍO BAROJA  
MÓSTOLES  
CURSO 2020-2021

#### NORMAS GENERALES

- **Ningún alumno con fiebre podrá acudir al centro (superior a 37,2°C por la mañana).** Asimismo, recomendamos no centrarse sólo en ese dato como síntoma único, ya que en niños a veces no aparece. Sería más adecuado observar la aparición de cualquier síntoma compatible con COVID-19 de los descritos: **tos, fatiga, vómitos o diarrea, lesiones cutáneas desconocidas**, etc. para mantener la vigilancia en el domicilio y ante cualquier duda consultar con el centro de salud. Es de vital importancia no administrar antitérmicos antes de traerlos al colegio si han tenido fiebre por la noche. La salud de todos está en juego.
- No podrán reincorporarse a su puesto de trabajo presencial las personas que presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19 o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada.
- **En caso de aparecer síntomas durante la jornada escolar, el protocolo** que se seguirá en el centro será el siguiente:
  - Se llevará al alumno a un espacio separado, denominado sala COVID.
  - Se le colocará una mascarilla quirúrgica tanto al alumno como a la persona que está a su cuidado.
  - Se contactará con la familia que deberá recoger al alumno inmediatamente.
  - La familia deberá llamar a su centro de salud de referencia.
  - Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria se contactará con el 112 y se informará a los padres de la situación.
  - El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública, desde donde se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19.
- **Las familias no podrán acceder al interior del centro educativo**, salvo por causas justificadas y con autorización previa. Las gestiones del centro se realizarán por vía telemática preferiblemente.
- Los alumnos deberán venir al centro con una botella de agua reutilizable (marcada con nombre y apellido) para su correcta hidratación durante el día con el fin de evitar el uso incorrecto de grifos y una mascarilla higiénica extra dentro de un sobre. Igualmente, el desayuno del recreo vendrá en un recipiente cerrado tipo



“tupperware” que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el desayuno ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas.

- **Los alumnos de Primaria llevarán mascarilla de protección** (marcada con el nombre). En Infantil la mascarilla es recomendable. **Los alumnos que utilicen el servicio de transporte escolar llevarán, todos, mascarilla.**
- Es esencial **cumplir las normas de acceso y recogida de los alumnos del centro y evitar permanecer en grupos con otros padres en cualquiera de estos momentos**, aunque se lleve mascarilla de protección.
- **Si se diagnostica COVID-19 a alguna persona que haya tenido contacto con el alumno, la familia deberá comunicarlo al centro** para que se pueda hacer un seguimiento más exhaustivo del alumno y el entorno que comparte.
- En caso de presentar síntomas y diagnóstico de COVID-19 entre los familiares que conviven en el hogar, se deben seguir las recomendaciones de aislamiento de los casos que indique el médico; así mismo, se seguirán las recomendaciones del centro de salud o en su defecto del Servicio de Salud Pública en lo que respecta a si el alumno puede acudir al colegio con seguridad y sin riesgo para sus compañeros.
- El Ayuntamiento de Móstoles debe garantizar y extremar la limpieza y desinfección de los espacios correspondientes al centro escolar (internos y externos).
- Se fomentarán las medidas de prevención con la ayuda de cartelería en cada uno de los espacios del colegio.
- Se llevarán a cabo medidas de educación preventiva al alumnado y al resto de la Comunidad Educativa sobre el lavado correcto y frecuente de manos, higiene respiratoria, uso de mascarillas, no contacto, distancia social, síntomas de COVID-19, etc.
- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, y se facilitarán las gestiones telemáticas. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere y previa cita, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.
- Las reuniones generales de padres se realizarán por videoconferencia.

## 1. ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO

- Se habilitarán diferentes accesos y horarios para posibilitar la entrada escalonada de los alumnos. Se recomienda que los alumnos vengán acompañados sólo de un familiar que no sea persona de riesgo:
  - ED. INFANTIL 5 AÑOS: Puerta principal pequeña a las 9.00
  - ED. INFANTIL 4 AÑOS: Puerta principal pequeña a las 9.10
  - ED. INFANTIL 3 AÑOS: Puerta principal pequeña a las 9.20
  - 3º y 4º ED. PRIMARIA: Puerta principal de carruajes a las 9.00 horas
  - 1º Y 2º ED. PRIMARIA: Puerta principal de carruajes a las 9.10 horas
  - 6º ED. PRIMARIA: Puerta emergencia Camino Carrasquillas a las 9.00 horas
  - 5º ED. PRIMARIA: Puerta emergencia Camino Carrasquillas a las 9.10 horas
  - Puerta pequeña Camino Carrasquillas: alumnos de ruta escolar a las 9.00 horas
- Se tomará la temperatura al entrar, no permitiendo la entrada al alumnado que presente una temperatura superior a 37,2ºC.
- Los alumnos serán recogidos por sus profesores, harán fila y se lavarán las manos con hidrogel antes de acceder al interior del centro por el acceso indicado. No podrán acceder libremente al interior del edificio.
- Se accederá a las aulas de forma ordenada y sin aglomeraciones, siguiendo los recorridos de flujo de circulación establecidos, evitando tocar barandillas o paredes. Los primeros en subir serán los grupos más alejados de la escalera de subida.



- Las puertas de entrada al edificio principal e infantil permanecerán abiertas para evitar que se tengan tocar. Igualmente las puertas de las aulas permanecerán abiertas para evitar que los alumnos tengan que abrir o cerrar. En caso de ser necesario esto será realizado por el maestro del grupo.

## 2. AULAS

- De acuerdo a lo indicado en la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 28 de agosto de 2020, por la que se modifican las instrucciones de 9 de julio de 2020 sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2020/21, se conformarán **grupos estables de convivencia de hasta 20 alumnos**. Los grupos estables de convivencia son grupos de alumnos que pueden socializar dentro del aula sin mantener la distancia interpersonal establecida de un metro y medio ya que conforman grupos de convivencia estable de alumnos, asemejándolos en su funcionamiento a un grupo familiar o de convivientes. En los grupos en los que no sea posible se mantendrá una distancia de 1.5m.
- Los maestros de las diferentes especialidades serán los que acudan al aula de referencia, no utilizando las aulas específicas.
- Tras cada sesión se ventilará el aula.
- Los alumnos utilizarán siempre la misma mesa y silla, evitando el intercambio de puestos. Igualmente en la disposición de las mesas no estarán situados uno frente a otro.
- El profesor desinfectará con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol >70° su mesa, silla y cualquier otro mobiliario u objeto de uso común (teclado, ratón, mando proyector, ...) que haya tocado antes de abandonar el aula y que entre el siguiente profesor.
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, siendo el profesor el que se acerque a la mesa de cada alumno si fuera necesario.
- Se evitará el intercambio de artículos o material personal.
- Para la asignatura de **Religión/Valores** con agrupaciones de dos cursos se alternará la impartición de la misma semanalmente para no romper la burbuja.
- Los maestros de **PT y AL** tampoco agruparán alumnos de diferentes clases (días alternos, sesiones más reducidas,...). Preferiblemente se utilizará el aula de referencia.
- Durante las **clases de música** no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase. Se recomienda no utilizar instrumentos de viento, y en caso necesario, habrá que asegurar la distancia interpersonal.
- Las clases **de Ed. Física/psicomotricidad** se impartirán al aire libre siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan. En caso de utilizar el pabellón deportivo se evitará el uso de material compartido y los ejercicios que conlleven contacto, adaptando las actividades a las indicaciones que verifiquen las autoridades pertinentes en cada momento teniendo en cuenta la situación y evolución de la COVID-19. El maestro de Ed. Física asegurará que se respetan las distancias de seguridad pertinentes a las diferentes actividades (caminar en paralelo, distancia en carrera, ...) y que se cumplen las medidas de desinfección y lavado de manos necesarios.
- En **Ed. Infantil** no habrá intercambio de material didáctico ni juguetes entre las aulas. Tampoco podrán traer juguetes de casa. Materiales como pinturas, ceras, lápices... serán de uso individual dispuestos en recipientes rotulados con el nombre del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas. Los juguetes se deben clasificar para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde. No se usarán juguetes que por su dificultad de desinfección puedan suponer un riesgo para la salud de alumnado. Se retirarán de las aulas las alfombras de juego.



- Las **aulas de informática**, en caso de poder emplearlas, se utilizarán de acuerdo a los desdobles establecidos, utilizando cada alumno un ordenador y lavándose las manos antes y después de su utilización. El profesor que esté con ellos se encargará de asegurar la desinfección de teclado, ratón, pantalla y silla antes de abandonar el aula, que estarán debidamente protegidos.
- El mismo procedimiento se seguirá en el caso de **refuerzos** a un grupo determinado de alumnos de una clase.
- La puerta del aula permanecerá abierta el mayor tiempo posible.
- Al final de este documento se incluyen recomendaciones a seguir con especialistas, espacios y diferentes etapas.

### 3. PATIOS

- Se establecerán dos turnos de patio, utilizando el patio de Infantil, posterior y delantero:
  - De 11'00 a 11'30: Ed. Infantil, 1º, 2º y 3º de Ed. Primaria
  - De 11'45 a 12'15: 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria
- Se delimitarán los espacios a utilizar por cada grupo, manteniendo así los grupos estables de convivencia.
- Antes del periodo de recreo tomarán el almuerzo en el aula, irán a los servicios de forma escalonada y se lavarán las manos. Cada grupo utilizará el aseo de su planta para poder controlar y acotar los usuarios de los mismos si fuese necesario.
- Los aseos del patio sólo se usarán en caso de extrema urgencia y bajo la autorización del maestro asignado a la vigilancia de ese espacio.
- Se evitarán juegos en los que se compartan objetos y se fomente el contacto. No se realizarán ligas de recreos.
- Se marcarán los bancos de manera que se limiten las plazas para mantener las medidas de seguridad.
- Subirán de forma ordenada a las aulas junto a los correspondientes maestros, siguiendo el mismo protocolo de subida de inicio de la jornada escolar.
- Después del recreo volverán a lavarse las manos antes de entrar al aula.

### 4. SALIDA DEL CENTRO EDUCATIVO

- Saldrán en primer lugar los grupos más cercanos a la escalera de bajada.
- Se utilizarán los mismos accesos que en la entrada, siendo entregados a las familias o personas autorizadas por el maestro que estuviese con ellos en la última sesión lectiva:
  - ED. INFANTIL 5 AÑOS: Puerta principal pequeña a las 14.00 (13.00 h. en septiembre)
  - ED. INFANTIL 4 AÑOS: Puerta principal pequeña a las 13.50 (12.50 h. en septiembre)
  - ED. INFANTIL 3 AÑOS: Puerta principal pequeña a las 13.40 (12.40 h. en septiembre)
  - 3º y 4º ED. PRIMARIA: Puerta principal de carruajes a las a las 14.00 (13.00 h. en septiembre)
  - 1º Y 2º ED. PRIMARIA: Puerta principal de carruajes a las a las 14.10 (13.10 h. en septiembre)
  - 6º ED. PRIMARIA: Puerta emergencia Camino Carrasquillas a las 14.00 (13.00 h. en septiembre)
  - 5º ED. PRIMARIA: Puerta emergencia Camino Carrasquillas a las a las 14.10 (13.10 h. en septiembre)
  - Puerta pequeña Camino Carrasquillas: alumnos de ruta escolar a las a las 14.00 (13.00 h. en septiembre)

### 5. RUTA ESCOLAR

- Se mantendrá la distancia de seguridad entre usuarios en las paradas establecidas.
- El alumnado entrará de forma ordenada cuando el monitor lo indique.
- Antes de subir al autocar el monitor tomará la temperatura y proporcionará hidrogel para higiene de manos.



- El alumnado subirá con las mascarillas puestas y ocuparán siempre el mismo asiento asignado.
- Es recomendable que lleven sus mochilas y efectos personales consigo mismo, no utilizando el maletero común. Si se utilizase el maletero común deberán introducir la mochila dentro de una bolsa y sacarla al finalizar el trayecto.
- Al bajar del autocar se facilitará de nuevo solución de hidrogel, bajo el control y supervisión del monitor o monitora.
- La higiene, limpieza y desinfección de los autocares, son responsabilidad del cumplimiento de las empresas que realizan el transporte escolar. Serán las que velarán por la correcta limpieza e higienización del espacio del autobús. Así como de la distribución del espacio para garantizar la protección de los ocupantes. Los conductores deben velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.

## 6. APERTURA ANTICIPADA-DESAYUNO ESCOLAR

- El servicio de desayuno escolar comenzará a las 7.30 como todos los cursos.
- El personal del servicio acompañará a los alumnos al interior del centro, siguiendo el mismo protocolo de inicio de jornada lectiva.
- Se posibilitarán 3 momentos de entrada: 7.30, 8.00 y 8.30. En ese horario los monitores de desayuno estarán en la puerta de acceso al centro para comprobar la temperatura, proporcionar hidrogel y acompañar a los alumnos al comedor, no permitiendo el acceso al centro a los acompañantes.
- Dentro del comedor mantendrán la distancia personal de 1,5 metros entre cada uno de los usuarios del servicio.
- Al inicio del periodo lectivo el personal del servicio acompañará a cada alumno a su respectiva fila, entregándolo al correspondiente profesor.

## 7. COMEDOR ESCOLAR

- Se establecerán dos turnos de comedor:
  - 1er. turno: Infantil, 1º, 2º y 3º de Primaria
  - 2º turno: 4º, 5º y 6º de Primaria
- En cada turno se mantendrán los grupos estables de convivencia, estando separados cada uno de ellos a 1,5m. dentro del recinto del comedor.
- En los periodos de recreo anterior o posterior al mismo se seguirán manteniendo esos grupos estables de convivencia, teniendo cada grupo un lugar asignado de juego o relajación/siesta (Infantil 3 años)
- Entre un turno y otro se procederá a la ventilación y desinfección del mismo.
- Antes y después de entrar al comedor se procederá al lavado y desinfección de manos.
- Los monitores serán los encargados de servir la comida, el agua y el pan, de manera que los alumnos no tengan que levantarse ni desplazarse ni tocar ningún otro objeto que no sea su cubierto y bandeja.
- Se retirarán los saleros, botellas de aceite y vinagre de uso común, y sustituirán por envases monodosis, facilitados en el momento del servicio.
- Las servilletas serán desechables y serán proporcionadas en el momento del servicio de comedor.
- Se retirarán los elementos de difícil limpieza y desinfección como murales, adornos, .....
- Se colocarán carteles y avisos destinados a alumnos y personal con informaciones referidas al lavado y desinfección de las manos, el mantenimiento de la distancia de separación y, en su caso, la colocación correcta de mascarillas, etc. Los carteles estarán plastificados para que se puedan limpiar con facilidad.
- La salida del comedor será de las 15.45 a 16.00 horas, entregando los monitores a los alumnos a sus familias o personas autorizadas de forma escalonada (en septiembre el horario será de 14.45 a 15.00 horas).





La Consejería de Educación y Juventud reforzará, contando con la colaboración de los Ayuntamientos de la región, así como con recursos propios, el servicio de limpieza de los colegios públicos, incluyendo el comedor escolar

*(CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DURANTE EL CURSO 2020/2021)*

## 8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En caso de poder llevarse a cabo, seguirán las mismas normas de funcionamiento, higiene y desinfección que las detalladas durante el periodo lectivo en el centro escolar, siendo responsabilidad de las empresas y monitores que la impartan la desinfección de los espacios compartidos y la dotación de los materiales higiénicos y desinfectantes adecuados.

De no seguir el procedimiento establecido podría dar lugar a la suspensión de las mismas, previo acuerdo del Equipo COVID-19 y del Consejo Escolar.



## PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL COVID-19 MEDIDAS ORGANIZATIVAS

### ESCENARIO 2- ESCENARIO PRESENCIALIDAD PARCIAL

CP INF-PRI PÍO BAROJA  
MÓSTOLES  
CURSO 2020-2021

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis por COVID-19, respecto a la situación habitual, siempre que no lleve aparejado el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial. **Es el escenario con el que comenzará el curso escolar**

- **Ningún alumno con fiebre podrá acudir al centro (superior a 37,2°C por la mañana).** Asimismo, recomendamos no centrarse sólo en ese dato como síntoma único, ya que en niños a veces no aparece. Sería más adecuado observar la aparición de cualquier síntoma compatible con COVID-19 de los descritos: **tos, fatiga, vómitos o diarrea, lesiones cutáneas desconocidas**, etc. para mantener la vigilancia en el domicilio y ante cualquier duda consultar con el centro de salud. Es de vital importancia no administrar antitérmicos antes de traerlos al colegio si han tenido fiebre por la noche. La salud de todos está en juego.
- No podrán reincorporarse a su puesto de trabajo presencial las personas que presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19 o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada
- **En caso de aparecer síntomas durante la jornada escolar, el protocolo** que se seguirá en el centro será el siguiente:
  - Se llevará al alumno a un espacio separado, denominado sala COVID.
  - Se le colocará una mascarilla quirúrgica tanto al alumno como a la persona que está a su cuidado.
  - Se contactará con la familia que deberá recoger al alumno inmediatamente.
  - La familia deberá llamar a su centro de salud de referencia.
  - Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria se contactará con el 112 y se informará a los padres de la situación.
  - El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública, desde donde se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19.
- **Las familias no podrán acceder al interior del centro educativo**, salvo por causas justificadas y con autorización previa. Las gestiones del centro se realizarán por vía telemática preferiblemente.
- ✓ **Los alumnos deberán venir al centro con una botella de agua reutilizable** (marcada con nombre y apellido) para su correcta hidratación durante el día con el fin de evitar el uso incorrecto de grifos y una **mascarilla higiénica extra** dentro de un sobre. Igualmente, el **desayuno del recreo vendrá en un recipiente cerrado tipo**



**"tupperware"** que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita el desayuno ya que el alumnado lo puede utilizar para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas.

- **Los alumnos de Primaria llevarán mascarilla de protección** (marcada con el nombre). En Infantil la mascarilla es recomendable. **Los alumnos que utilicen el servicio de transporte escolar llevarán, todos, mascarilla.**
- Es esencial **cumplir las normas y horarios de acceso y recogida de los alumnos del centro y evitar permanecer en grupos con otros padres en cualquiera de estos momentos**, aunque se lleve mascarilla de protección.
- **Si se diagnostica COVID-19 a alguna persona que haya tenido contacto con el alumno, la familia deberá comunicarlo al centro** para que se pueda hacer un seguimiento más exhaustivo del alumno y el entorno que comparte.
- En caso de presentar síntomas y diagnóstico de COVID-19 entre los familiares que conviven en el hogar, se deben seguir las recomendaciones de aislamiento de los casos que indique el médico; así mismo, se seguirán las recomendaciones del centro de salud o en su defecto del Servicio de Salud Pública en lo que respecta a si el alumno puede acudir al colegio con seguridad y sin riesgo para sus compañeros.
- El Ayuntamiento de Móstoles debe garantizar y extremar la limpieza y desinfección de los espacios correspondientes al centro escolar (internos y externos).
- Se fomentarán las medidas de prevención con la ayuda de cartelería en cada uno de los espacios del colegio.
- Se llevarán a cabo medidas de educación preventiva al alumnado y al resto de la Comunidad Educativa sobre el lavado correcto y frecuente de manos, higiene respiratoria, uso de mascarillas, no contacto, distancia social, síntomas de COVID-19, etc.
- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, y se facilitarán las gestiones telemáticas. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere y previa cita, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.
- Las reuniones generales de padres se realizarán por videoconferencia.
- Se podrán flexibilizar horarios y asignaturas para reducir la exposición de los alumnos en el centro.
- Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 4º a 6º de Educación Primaria, para que los alumnos puedan realizar aquellas tareas que no hayan podido completar en el centro escolar

## 1. INICIO DE CURSO ESCOLAR

- **Ed. Infantil: 8 de septiembre 2020 (3 años tendrá periodo de adaptación)**
- **1º, 2º y 3º de Ed. Primaria: 8 de septiembre 2020**
- **4º, 5º y 6º de Ed. Primaria: 17 de septiembre 2020**

## 2. ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO

- Se habilitarán diferentes accesos y horarios para posibilitar la entrada escalonada de los alumnos. Se recomienda que los alumnos vengán acompañados sólo de un familiar que no sea persona de riesgo:
  - ED. INFANTIL 5 AÑOS: Puerta principal pequeña a las 9.00
  - ED. INFANTIL 4 AÑOS: Puerta principal pequeña a las 9.10
  - ED. INFANTIL 3 AÑOS: Puerta principal pequeña a las 9.20



- 3º y 4º ED. PRIMARIA: Puerta principal de carruajes a las 9.00 horas
  - 1º Y 2º ED. PRIMARIA: Puerta principal de carruajes a las 9.10 horas
  - 6º ED. PRIMARIA: Puerta emergencia Camino Carrasquillas a las 9.00 horas
  - 5º ED. PRIMARIA: Puerta emergencia Camino Carrasquillas a las 9.10 horas
  - Puerta pequeña Camino Carrasquillas: alumnos de ruta escolar a las 9.00 horas
- Se tomará la temperatura al entrar, no permitiendo la entrada al alumnado que presente una temperatura superior a 37,2ºC.
  - Los alumnos serán recogidos por sus profesores, harán fila y se lavarán las manos con hidrogel antes de acceder al interior del centro por el acceso indicado. No podrán acceder libremente al interior del edificio.
  - Se accederá a las aulas de forma ordenada y sin aglomeraciones, siguiendo los recorridos de flujo de circulación establecidos, evitando tocar barandillas o paredes. Los primeros en subir serán los grupos más alejados de la escalera de subida.
  - Las puertas de entrada al edificio principal e infantil permanecerán abiertas para evitar que se tengan que tocar. Igualmente las puertas de las aulas permanecerán abiertas para evitar que los alumnos tengan que abrir o cerrar. En caso de ser necesario esto será realizado por el maestro del grupo.

### 3. AULAS

- De acuerdo a lo indicado en la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 28 de agosto de 2020, por la que se modifican las instrucciones de 9 de julio de 2020 sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2020/21, se conformarán **grupos estables de convivencia de hasta 20 alumnos**. Los grupos estables de convivencia son grupos de alumnos que pueden socializar dentro del aula sin mantener la distancia interpersonal establecida de un metro y medio ya que conforman grupos de convivencia estable de alumnos, asemejándolos en su funcionamiento a un grupo familiar o de convivientes. En los grupos en los que no sea posible se mantendrá una distancia de 1.5m.
- Los maestros de las diferentes especialidades serán los que acudan al aula de referencia, no utilizando las aulas específicas.
- Tras cada sesión se ventilará el aula.
- Los alumnos utilizarán siempre la misma mesa y silla, evitando el intercambio de puestos. Igualmente en la disposición de las mesas no estarán situados uno frente a otro.
- El profesor desinfectará con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol >70° su mesa, silla y cualquier otro mobiliario u objeto de uso común (teclado, ratón, mando proyector, ...) que haya tocado antes de abandonar el aula y que entre el siguiente profesor.
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, siendo el profesor el que se acerque a la mesa de cada alumno si fuera necesario.
- Se evitará el intercambio de artículos o material personal.
- Para la asignatura de **Religión/Valores** con agrupaciones de dos cursos se alternará la impartición de la misma semanalmente para no romper la burbuja.
- Las maestras de **PT y AL** tampoco agruparán alumnos de diferentes clases (días alternos, sesiones más reducidas,...). Preferiblemente se utilizará el aula de referencia.
- Durante las **clases de música** no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase. Se recomienda no utilizar instrumentos de viento, y en caso necesario, habrá que asegurar la distancia interpersonal.
- Las clases **de Ed. Física/psicomotricidad** se impartirán al aire libre siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan. En caso de utilizar el pabellón deportivo se evitará el uso de material



compartido y los ejercicios que conlleven contacto, adaptando las actividades a las indicaciones que verifiquen las autoridades pertinentes en cada momento teniendo en cuenta la situación y evolución de la COVID-19. El maestro de Ed. Física asegurará que se respetan las distancias de seguridad pertinentes a las diferentes actividades (caminar en paralelo, distancia en carrera, ...) y que se cumplen las medidas de desinfección y lavado de manos necesarios.

- En **Ed. Infantil** no habrá intercambio de material didáctico ni juguetes entre las aulas. Tampoco podrán traer juguetes de casa. Materiales como pinturas, ceras, lápices... serán de uso individual dispuestos en recipientes rotulados con el nombre del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas. Los juguetes se deben clasificar para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde. No se usarán juguetes que por su dificultad de desinfección puedan suponer un riesgo para la salud de alumnado. Se retirarán de las aulas las alfombras de juego.
- Las **aulas de informática**, en caso de poder emplearlas, se utilizarán de acuerdo a los desdobles establecidos, utilizando cada alumno un ordenador y lavándose las manos antes y después de su utilización. El profesor que esté con ellos se encargará de asegurar la desinfección de teclado, ratón, pantalla y silla antes de abandonar el aula, que estarán debidamente protegidos.
- El mismo procedimiento se seguirá en el caso de **refuerzos** a un grupo determinado de alumnos de una clase.
- La puerta del aula permanecerá abierta el mayor tiempo posible.
- Al final de este documento se incluyen recomendaciones a seguir con especialistas, espacios y diferentes etapas.

#### 4. PATIOS

- Se establecerán dos turnos de patio, utilizando el patio de Infantil, posterior y delantero:
  - De 11'00 a 11'30: Ed. Infantil, 1º, 2º y 3º de Ed. Primaria
  - De 11'45 a 12'15: 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria
- Se delimitarán los espacios a utilizar por cada grupo, manteniendo así los grupos estables de convivencia.
- Antes del periodo de recreo tomarán el almuerzo en el aula, irán a los servicios de forma escalonada y se lavarán las manos. Cada grupo utilizará el aseo de su planta para poder controlar y acotar los usuarios de los mismos si fuese necesario.
- Los aseos del patio sólo se usarán en caso de extrema urgencia y bajo la autorización del maestro asignado a la vigilancia de ese espacio.
- Se evitarán juegos en los que se compartan objetos y se fomente el contacto. No se realizarán ligas de recreos.
- Se marcarán los bancos de manera que se limiten las plazas para mantener las medidas de seguridad.
- Subirán de forma ordenada a las aulas junto a los correspondientes maestros, siguiendo el mismo protocolo de subida de inicio de la jornada escolar.
- Después del recreo volverán a lavarse las manos antes de entrar al aula.

#### 5. SALIDA DEL CENTRO EDUCATIVO

- Saldrán en primer lugar los grupos más cercanos a la escalera de bajada.
- Se utilizarán los mismos accesos que en la entrada, siendo entregados a las familias o personas autorizadas por el maestro que estuviese con ellos en la última sesión lectiva:
  - ED. INFANTIL 5 AÑOS: Puerta principal pequeña a las 14.00 (13.00 h. en septiembre)
  - ED. INFANTIL 4 AÑOS: Puerta principal pequeña a las 13.50 (12.50 h. en septiembre)
  - ED. INFANTIL 3 AÑOS: Puerta principal pequeña a las 13.40 (12.40 h. en septiembre)



- 3º y 4º ED. PRIMARIA: Puerta principal de carruajes a las a las 14.00 (13.00 h. en septiembre)
- 1º Y 2º ED. PRIMARIA: Puerta principal de carruajes a las a las 14.10 (13.10 h. en septiembre)
- 6º ED. PRIMARIA: Puerta emergencia Camino Carrasquillas a las 14.00 (13.00 h. en septiembre)
- 5º ED. PRIMARIA: Puerta emergencia Camino Carrasquillas a las a las 14.10 (13.10 h. en septiembre)
- Puerta pequeña Camino Carrasquillas: alumnos de ruta escolar a las a las 14.00 (13.00 h. en septiembre)

## 6. RUTA ESCOLAR

- Se mantendrá la distancia de seguridad entre usuarios en las paradas establecidas.
- El alumnado entrará de forma ordenada cuando el monitor lo indique.
- Antes de subir al autocar el monitor tomará la temperatura y proporcionará hidrogel para higiene de manos.
- El alumnado subirá con las mascarillas puestas y ocuparán siempre el mismo asiento asignado.
- Es recomendable que lleven sus mochilas y efectos personales consigo mismo, no utilizando el maletero común. Si se utilizase el maletero común deberán introducir la mochila dentro de una bolsa y sacarla al finalizar el trayecto.
- Al bajar del autocar se facilitará de nuevo solución de hidrogel, bajo el control y supervisión del monitor o monitora.
- La higiene, limpieza y desinfección de los autocares, son responsabilidad del cumplimiento de las empresas que realizan el transporte escolar. Serán las que velarán por la correcta limpieza e higienización del espacio del autobús. Así como de la distribución del espacio para garantizar la protección de los ocupantes. Los conductores deben velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.

## 7. APERTURA ANTICIPADA-DESAYUNO ESCOLAR

- El servicio de desayuno escolar comenzará a las 7.30 como todos los cursos.
- El personal del servicio acompañará a los alumnos al interior del centro, siguiendo el mismo protocolo de inicio de jornada lectiva.
- Se posibilitaran 3 momentos de entrada: 7.30, 8.00 y 8.30. En ese horario los monitores de desayuno estarán en la puerta de acceso al centro para comprobar la temperatura, proporcionar hidrogel y acompañar a los alumnos al comedor, no permitiendo el acceso al centro a los acompañantes.
- Dentro del comedor mantendrán la distancia personal de 1,5 metros entre cada uno de los usuarios del servicio.
- Al inicio del periodo lectivo el personal del servicio acompañará a cada alumno a su respectiva fila, entregándolo al correspondiente profesor.

## 8. COMEDOR ESCOLAR

- Se establecerán dos turnos de comedor:
  - 1er. turno: Infantil, 1º, 2º y 3º de Primaria
  - 2º turno: 4º, 5º y 6º de Primaria
- En cada turno se mantendrán los grupos estables de convivencia, estando separados cada uno de ellos a 1,5m. dentro del recinto del comedor.
- En los periodos de recreo anterior o posterior al mismo se seguirán manteniendo esos grupos estables de convivencia, teniendo cada grupo un lugar asignado de juego o relajación/siesta (Infantil 3 años)
- Entre un turno y otro se procederá a la ventilación y desinfección del mismo.
- Antes y después de entrar al comedor se procederá al lavado y desinfección de manos.



- Los monitores serán los encargados de servir la comida, el agua y el pan, de manera que los alumnos no tengan que levantarse ni desplazarse ni tocar ningún otro objeto que no sea su cubierto y bandeja.
- Se retirarán los saleros, botellas de aceite y vinagre de uso común, y sustituirán por envases monodosis, facilitados en el momento del servicio.
- Las servilletas serán desechables y serán proporcionadas en el momento del servicio de comedor.
- Se retirarán los elementos de difícil limpieza y desinfección como murales, adornos, .....
- Se colocarán carteles y avisos destinados a alumnos y personal con informaciones referidas al lavado y desinfección de las manos, el mantenimiento de la distancia de separación y, en su caso, la colocación correcta de mascarillas, etc. Los carteles estarán plastificados para que se puedan limpiar con facilidad.
- La salida del comedor será de las 15.45 a 16.00 horas, entregando los monitores a los alumnos a sus familias o personas autorizadas de forma escalonada (en septiembre el horario será de 14.45 a 15.00 horas).

La Consejería de Educación y Juventud reforzará, contando con la colaboración de los Ayuntamientos de la región, así como con recursos propios, el servicio de limpieza de los colegios públicos, incluyendo el comedor escolar

*(CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DURANTE EL CURSO 2020/2021)*

## 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En caso de poder llevarse a cabo, seguirán las mismas normas de funcionamiento, higiene y desinfección que las detalladas durante el periodo lectivo en el centro escolar, siendo responsabilidad de las empresas y monitores que las impartan la desinfección de los espacios compartidos y la dotación de los materiales higiénicos y desinfectantes adecuados.

De no seguir el procedimiento establecido podría dar lugar a la suspensión de las mismas, previo acuerdo del Equipo COVID-19 y del Consejo Escolar.



## PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL COVID-19 MEDIDAS ORGANIZATIVAS

### ESCENARIO 3- ESCENARIO DE CONFINAMIENTO

CP INF-PRI PÍO BAROJA  
MÓSTOLES  
CURSO 2020-2021

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis por COVID-19, respecto a la situación habitual que lleve nuevamente a la situación de confinamiento.

#### Medidas organizativas generales

- ✓ La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.
- ✓ El centro permanecerá abierto durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, el centro permanecerá cerrado hasta que termine el confinamiento de la población.
- ✓ Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la presencialidad del personal de administración y servicios y del equipo directivo en un centro determinado, la Dirección de Área Territorial correspondiente indicará el personal que deberá acudir para solventar la incidencia.
- ✓ Se comprobará que en los hogares de todos los alumnos mayores de 6 años se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro, así como la conectividad desde los hogares. En caso de que no fuera así, se comunicará esta circunstancia a Dirección de Área Territorial Madrid-Sur y se buscarán soluciones alternativas para mejorar la situación, con el objeto de facilitarles el préstamo de dispositivos y/o la conectividad.
- ✓ Se ofrecerán a los centros materiales didácticos para el desarrollo del currículo con los aprendizajes fundamentales de las asignaturas troncales desde 5º de Educación Primaria hasta 4º de ESO, que pueda ser utilizado telemáticamente por todos los centros sostenidos con fondos públicos. El acceso a dichos contenidos curriculares se llevará a cabo desde EducaMadrid y se pondrá a disposición de los centros el uso de plataformas específicas para la realización de exámenes en línea, que incluyan exámenes que fomenten la presentación oral de los alumnos
- ✓ En el centro seguiremos trabajando con la plataforma Google Classroom por la valoración altamente positiva tras su implementación el curso pasado, facilitando enormemente la comunicación con los alumnos y sus familias y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje telemático.





- ✓ El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.
- ✓ Las reuniones se celebrarán de forma telemática.

### **Medidas específicas Ed. Infantil y Ed. Primaria**

#### **• Educación Infantil**

- ✓ Los profesores y tutores se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia.
- ✓ El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores.

#### **• Educación Primaria**

- ✓ Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas en línea. El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos. Existirá flexibilización de los currículos de las asignaturas y de los horarios.
- ✓ Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas, ya sea por falta de recursos o desfase curricular u otras circunstancias apreciadas por el equipo docente.



## PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL COVID-19 MEDIDAS ORGANIZATIVAS

### ESCENARIO 4- ESCENARIO SIN PROBLEMAS DE COVID-19

CP INF-PRI PÍO BAROJA  
MÓSTOLES  
CURSO 2020-2021

Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de riesgos por COVID-19.

#### Reglas generales

- ✓ Los horarios de limpieza de los centros serán acordes a la normativa sanitaria de cada momento, pudiendo volver a la situación anterior al COVID-19.
- ✓ Se continuarán utilizando las plataformas educativas, adaptadas a cada etapa, de forma complementaria a la enseñanza presencial, con el objeto que formen parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Los horarios se adecuarán a la situación de finalización de la pandemia.

#### Medidas específicas Ed. Infantil y Ed. Primaria

- ✓ Se continuará potenciando a los centros escolares en la introducción o intensificación de plataformas educativas, en especial EducaMadrid, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º y 6º de primaria para que los alumnos puedan mejorar su capacidad tecnológica, y así, iniciar y/o consolidar la transformación digital del alumnado y de sus centros.
- ✓ En el centro seguiremos utilizando la plataforma Google Classroom.



## ANEXOS

### ANEXO I: INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

#### Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro.
- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardarla distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al colegio, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables ante la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- Si utilizas el transporte público para acudir al colegio, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Lee atentamente el Protocolo del colegio donde vienen reflejadas todas las medidas de prevención, accesos, uso de aseos y zonas comunes e instrucciones a seguir.
- Prepara todo lo necesario para las clases de forma que no utilices material prestado ni compartas objetos con tus compañeros.
- Llévate tu propia botella de agua para poder beber y mantenerte hidratado a lo largo del día y no la compartas con nadie. Lleva también una mascarilla de repuesto.

#### Cuando vayas al colegio

- Localiza las zonas de acceso y salida del centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al colegio preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con compañeros como con el personal docente y no docente del centro.
- Facilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en el colegio y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.
- Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico cada vez que:



- Entres y salgas del colegio.
  - Entres y salgas del aula.
  - Después de toser, estornudar o utilizar un pañuelo desechable.
  - Antes y después de utilizar material común imprescindible para una actividad (por ej.: en EF)
  - Antes y después del patio.
  - Antes y después de comer.
  - Siempre después de ir al aseo.
  - En todo caso, un mínimo de 5 veces al día.
- Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro en todos los espacios del centro, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.
  - Evita tocar superficies tales como: barandillas, pomos de puertas, grifos, ...
  - Evita tocarte la cara: boca, nariz, ojos y oídos con las manos.
  - Al toser o estornudar hazlo en el doblado del codo (brazo doblado).
  - No compartas material escolar, ni botella de agua, ni comida.
  - Circula siempre por según lo indicado siguiendo las flechas o señalizaciones que haya.
  - Respeta el espacio de los compañeros, así como las zonas asignadas a tu grupo de clase.
  - Tanto dentro como fuera del colegio, tendrás especial cuidado con las personas más vulnerables (compañeros con enfermedades crónicas, personas mayores, mujeres embarazadas).
  - No debes formar aglomeraciones en sitios comunes.
  - Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.

### Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- No debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

### Durante los recreos y accesos a espacios comunes

- Relaciónate sólo con tu grupo manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Respeta la zona que te ha sido asignada
- Antes de ir al recreo se irá a los baños asignados de cada planta. Los servicios del patio sólo se usarán en casos de extrema necesidad y tras indicarlo al correspondiente profesor.
- No formes aglomeraciones en las instalaciones del centro
- No obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención establecidas y guardando las distancias de seguridad.



- No toques objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.

### Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Antes de salir del centro lávate las manos.
- Al llegar a casa, lávate las manos con agua y jabón, quítate los zapatos para no introducir ningún patógeno en casa y, como medida de higiene, sustituye ese calzado por otro para estar en casa y recuerda que debes lavar la ropa diariamente.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables ante la COVID-19.

### Normas generales de prevención e higiene para el alumnado

- Mantendré en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos con agua y jabón.
- La higiene de manos la realizaré como mínimo en las siguientes situaciones:
  - Al empezar y terminar la jornada escolar.
  - Después de ir al lavabo.
  - Después de toser, estornudar o sonarme la nariz.
  - Antes y después de salir al patio.
  - Antes y después de comer.
  - Antes y después de ponerme o retirarme la mascarilla.
  - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
  - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- Recuerda evitar el contacto directo: dar la mano, abrazar, besar.
- Debo extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

### Higiene respiratoria

- Al toser o estornudar cubriré la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitaré tocarme la nariz, los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usaré pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera, preferiblemente las de tapa y pedal, que estarán en los pasillos.
- Tras toser o estornudar, me lavaré las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

### Uso de la mascarilla



- El uso de mascarilla en el centro es obligatorio de seis años en adelante en todo momento.
- La mascarilla indicada para población sana será tipo quirúrgica y, siempre que sea posible, reutilizable.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización. En tal caso, se entregará informe médico con dicha prescripción.
- En el transporte escolar, todos los niños utilizarán mascarillas durante el trayecto, así como los conductores y monitores, salvo aquellos que tengan alguna enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la misma.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas, así como para todo el personal no docente.

### Otras recomendaciones generales

- Evitaré el desplazamiento por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- No intercambiaré mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases o espacios comunes (aula informática, comedor, ruta, etc.) utilizaré el mismo lugar.
- Utilizaré mi propio material.
- Evitaré en la medida de lo posible compartir material.
- En caso de compartir objetos, extremaré las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.)
- Limpiaré con frecuencia mis objetos de uso personal como gafas, estuches, etc. pudiendo usar para ello papel desechable con solución hidroalcohólica, desechándolo después.
- Llevaré un neceser con mi propia solución hidroalcohólica, pañuelos de papel, mascarilla de recambio y botella de agua para beber (preferentemente botella sostenible).
- El desayuno del recreo vendrá en tupperware.

## **ANEXO II: INSTRUCCIONES PARA FAMILIAS**

### Antes de ir al centro

- Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en el centro, no debe llevar a su hijo al colegio si presenta síntomas compatibles con la COVID-19

### **SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS, NO VEN GAS AL COLEGIO**

Fiebre o febrícula (>37,2oC)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal



Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos	Lesiones o manchas en la piel

- Antes de traer al colegio a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura.
  - ✓ Si la temperatura es igual o mayor de 37,2oC, el alumno no acudirá al colegio, y se observará la evolución en casa. Si no mejora, acudirá a su médico/pediatra para su valoración.
  - ✓ Se recomienda no medicar para no enmascarar síntomas.
  - ✓ Si el diagnóstico es enfermedad leve no compatible con sintomatología por infección de COVID-19, deberá seguir las instrucciones facultativas y reincorporarse una vez recuperado. Para la reincorporación del alumno al centro, deberá presentar un justificante médico que indique que puede hacerlo.
  - ✓ Si el diagnóstico es COVID-19, deberá comunicarse al centro para que el coordinador Covid-19 proceda según indiquen las autoridades sanitarias.
- Tampoco pueden llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No deben acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco deben acudir al colegio, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.
- Las familias firmarán una declaración responsable en la que declaran conocer estas normas y se comprometen a su cumplimiento. Ese documento se entregará al correspondiente tutor mediante correo electrónico escaneando previamente el documento.
- Dotarán a sus hijos de botella de agua, paquete de pañuelos desechables, gel desinfectante y mascarilla de recambio.
- Asegurar higiene y desinfección de manos.

### Accesos y horarios establecidos

- Lean atentamente el protocolo de accesos y salidas del colegio y sean puntuales en los horarios asignados al grupo de su hijo.
- Las familias no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa ([cpbioaroja@cpbioaroja.com](mailto:cpbioaroja@cpbioaroja.com) o a los emails que les proporcionarán los correspondientes tutores.
- Recuerden a sus hijos la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Eviten pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.



### Uso de la mascarilla

- El uso de mascarilla en el centro es obligatorio de seis años en adelante en todo momento.
- La mascarilla indicada para población sana será tipo quirúrgica y, siempre que sea posible, reutilizable.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización. En tal caso, se entregará informe médico con dicha prescripción.
- En el transporte escolar, todos los niños utilizarán mascarillas durante el trayecto, así como los conductores y monitores, salvo aquellos que tengan alguna enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la misma.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas, así como para todo el personal no docente

### Higiene y prevención en el centro

- El centro ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
  - ✓ Al empezar y terminar la jornada escolar.
  - ✓ Después de ir al lavabo.
  - ✓ Después de toser, estornudar o sonarme la nariz.
  - ✓ Antes y después de salir al patio.
  - ✓ Antes y después de comer.
  - ✓ Antes y después de ponerme o retirarme la mascarilla.
  - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
  - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca con las manos ya que facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

### Uso de agendas

- De cara a garantizar tanto la seguridad de las familias como la del personal docente, el profesorado aplicará las medidas de higiene sanitarias en la gestión diaria de la agenda. Rogamos que las familias procedan de la misma manera.





## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA PADRES DE ALUMNOS

D/Dña. \_\_\_\_\_ on DNI \_\_\_\_\_, en calidad de tutor legal del alumno \_\_\_\_\_, del CEIP PIO BAROJA de Móstoles, del curso \_\_\_\_\_, declaro haber sido informado por parte del colegio de las medidas de prevención, higiene y seguridad en materia sanitaria para este curso escolar 2020-21, conocer la restricción de acceso a las instalaciones del centro para alumnos/as que manifiesten síntomas compatibles con la COVID-19, se sepan portadores asintomáticos, se encuentren en cuarentena por la misma, o hayan estado en contacto estrecho con alguna persona potencialmente contagiosa de la COVID-19 y conociendo las mismas me comprometo a acogerme a ellas con respecto a mi hijo/a.

Lo que firmo a los efectos oportunos en

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de septiembre de 2020.

Firma

Padre:

Madre:

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_